SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-

REFERENCIA: PROCESO MC-DC-CGI-035-2023

2.EVALUACIÓN JURÍDICA

KAYROS CORPORATION S.A.S	
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	**NO CUMPLE** Aporta documento de carta de presentación de la propuesta, pero se solicita corregir agregando la información del numeral C: c. Que actualmente **SÍ/NO** estamos obligados a constituir sucursal en Colombia por **SÍ/NO** desarrollar actividades permanentes en el país, de conformidad con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio. Indicando si o no según corresponda al tipo societario.

Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	**NO CUMPLE** No aporta formato de autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales.

Certificado Sistema Integrado de Información Sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito – SIMIT del Oferente y Representante	**NO CUMPLE** Se verifica por el comité evaluador y se encuentra en la consulta por la cedula del representante legal:

Se Adjunta Subsanación:

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: MC-DC-CGI-035-2023

Respetados señores:

El/ los suscrito(s) MARIA MERCEDES GONZALEZ CASTELLANOS, actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL del proponente KAYROS CORPORATION SAS manifestó/amos al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, que, de acuerdo con el Pliego de Condiciones del **PROCESO No. MC-DC-CGI-035-2023**, presento la siguiente propuesta y en caso de que sea aceptada por el SENA, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y a ejecutar profesionalmente.

Declaramos así mismo:

1. Que conocemos los Pliegos de Condiciones, documentos y estudios previos, incluyendo cada uno de sus anexos y formatos, adendas y en especial el conocimiento y aceptación de las especificaciones técnicas, y en los demás apartes de los documentos del proceso. Igualmente, declaramos que conocemos, entendemos y aceptamos lo dispuesto en los manuales e instructivos emitidos por Colombia Compra Eficiente, especialmente el que refiere el protocolo de indisponibilidad de la plataforma SECOP II.
2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
3. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
4. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los bienes y servicios descritos en el presente proceso contractual y sus requisitos técnicos mínimos y en los demás apartes del pliego de condiciones y demás documentos del proceso, y asumimos la responsabilidad derivada de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta propuesta sobre la

NIT: 900.934.968-7 CELULAR: 3102397409 - 3133950396
info@kayroscorp.com - CRA 4TA 26 A 42 OF 708
Bogotá

base de un examen cuidadoso de las características del negocio y por tanto nos comprometemos a proveer a LA ENTIDAD, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, los servicios, bienes, coberturas y demás requisitos establecidos en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso, en los términos, condiciones y plazos requeridos.

5. Que los valores económicos de nuestra propuesta son los relacionados en la oferta económica y contenidos en la plataforma SECOP II. Los cuales han sido ofertados bajo el principio de responsabilidad, atendiendo todas las condiciones referidas en el marco del presente proceso, así como en conocimiento de las especificaciones y particularidades de los lugares en los cuales se desarrollará el objeto contractual. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro del termino asignado para ello por la Entidad según lo consignado en el pliego y demás documentos del proceso.

Así mismo, declaro/amos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

a. Que la información contenida en la propuesta y en los documentos que forman parte de la misma es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al SENA y terceros, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
b. En especial, manifiesto/estamos que no me/nos hallo/amos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000. *(Nota: Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta)*.
c. Que actualmente SÍ estamos obligados a constituir sucursal en Colombia por SÍ desarrollar actividades permanentes en el país, de conformidad con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.
d. Que acepto/amos el Presupuesto Oficial del proceso de selección No. MC-DC-CGI-035-2023 reconociendo que el mismo incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas, así mismo, costos directos e indirectos que se causen con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
e. Que acepto/amos y me/nos comprometo/emos a asumir las consecuencias en la evaluación derivadas de las correcciones aritméticas y en la ejecución del contrato que se suscriba, en el evento en que se deban realizar correcciones aritméticas o modificaciones frente a la información indicada por la entidad.

NIT: 900.934.968-7 CELULAR: 3102397409 - 3133950396
info@kayroscorp.com - CRA 4TA 26 A 42 OF 708
Bogotá

f. *En* caso *de oferta presentada por Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura conformada por al menos una Mipyme utilice el siguiente texto según corresponda):* Que ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los otros miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.
g. Que recibi/mos por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, información adecuada, *oportuna* y requerida para la elaboración de la propuesta. Así mismo, las respuestas a las observaciones presentadas, de manera clara e inequívoca.
h. Que la vigencia de nuestra oferta es de noventa (90) días calendarios contados desde la fecha de cierre de la presente contratación.
i. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, nos comprometemos a suscribir y legalizar las respectivas garantías contractuales del contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en el pliego de condiciones del presente proceso de selección
j. Que, a solicitud del SENA me obligó a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
k. Que la oferta que presento es independiente, es decir que los términos de la presente propuesta son genuinos y que la información que contiene no ha sido divulgada ni compartida con ningún otro participante.
l. Que conozco/cemos detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
m. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
n. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que, personalmente y ninguno de los integrantes del proponente que represento, en caso de proponente plural, nos encontramos incursos en ninguna causal de conflicto de interés.
o. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general (esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los documentos en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos, caso contrario, de establecerse como

NIT: 900.934.968-7 CELULAR: 3102397409 - 3133950396
info@kayroscorp.com - CRA 4TA 26 A 42 OF 708
Bogotá

confidenciales documentos en la plataforma transaccional SECOP II sin que medie la confidencialidad, el SENA se encuentra facultado a dar publicidad a los mismos).

p. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
q. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo para el presente proceso, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en los Formatos "Experiencia General y Específica habilitante del Proponente" así como en los ponderables, es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.

Atentamente

Nombre o Razón Social del Proponente: KAYROS CORPORATION SAS
NIT 900934968 -7
Nombre del Representante Legal: MARIA MERCEDES GONZALEZ CASTELLANOS
C.C. No. 51.967.801 de Bogotá
Dirección CRA 4TA 26 A 42 OF 708
Teléfonos 3133950396 - 3103186557 Fax 7204027
Correos Electrónicos1 – info@kayroscorp.com
2 – mariagonzalez@nomadaoutdoor.com
Ciudad Bogotá

FIRMA : _____

NOMBRE DE QUIÉN FIRMA:
MARIA MERCEDES GONZALEZ CASTELLANOS
C.C 51.967.801 de Bogotá
Representante Legal Kayros Corporation SAS

En cumplimiento de lo establecido en el articulo 20 de la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no ostenta la calidad de Arquitecto o Ingeniero Civil sino de INGENIERA INDUSTRIAL, **yo** MARIA MERCEDES GONZALEZ CASTELLANOS **AVALO** la presente propuesta, con Matricula Profesional No 091239-0514947 del Consejo Profesional Nacional de INGENIERÍA COPNIA y C.C No 51.967.801 de Bogotá



FIRMA DE QUIEN AVALA LA PROPUESTA

NIT: 900.934.968-7 CELULAR: 3102397409 - 3133950396
info@kayroscorp.com - CRA 4TA 26 A 42 OF 708
Bogotá

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:41:19 horas del 01/11/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **51967801,**
Apellidos y Nombres **GONZALEZ CASTELLANOS MARIA MERCEDES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **KAYROS CORPORATION SAS**, con NIT **900934968-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **51967801**

Fecha de expedición: 09/11/2023

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 09 de noviembre de 2023 a las 09:07 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-

REFERENCIA: PROCESO MC-DC-CGI-035-2023

3.EVALUACIÓN JURÍDICA

KAYROS CORPORATION SAS	X		Se requiere ampliar información con relación a la declaración de conformidad de los productos del ítem 5 y el ítem 6.

bidireccional con control de descenso automático y sistema de tracción de cuerda mediante volante, cuerda kernmantle de mínimo 30m. de longitud y máximo 9.6 mm de diámetro. Con terminales cosidos y gancho de sistema de doble seguridad en cada extremo de cuerda. Debe incorporar sistema de chip de seguridad inteligente. Debe tener puntos de reenvíos y mordazas para aseguramiento de la cuerda, velocidad de descenso entre 60 a 90 cm/seg, capacidad para descender hasta 2 personas (225 Kg). Debe incluir dos mosquetones, cinta de anclaje u maleta de transporte. Todos los componentes de fábrica. Certificación: CSAZ259.2.3, ANSI Z359.4 o CE EN 341-2011 - 1A, EN 1496 - 2007 -B.	X		El proponente aporta oferta técnica y económica con especificaciones técnicas, lo cual permite establecer un factor de comparación, además de ficha técnica, lista de marca y referencia, en la documentación aportada se indica el cumplimiento de conformidad con el standar de fabricación solicitado, sin embargo, se requeire ampliar información con relación a la declaración de conformidad del producto.
ESCALERA DE EXTENSION CON ACCESORIOS Escalera tipo IA de dos cuerpos extensibles, perfiles en "C" fabricados en fibra de vidrio, con peldaños triangulares fabricados en aluminio estriados antideslizantes, con doble sistema de seguro de evaluación, incluye estabilizadores regulables con botón de seguridad independientes por cada estabilizador, zapatas antideslizantes articuladas, sistema de doble polea para extensión mediante cuerda (Incluye cuerda), sistema sujeta postes en la parte superior, reata antideslizante y ganchos de sujeción aéreos. Debe tener instalado sistema indicador de nivel para inclinación frontal y lateral. Peso mínimo de 26 Kg. Capacidad de carga mínima 137 Kg. Resistencia eléctrica en corriente alterna de 29 Kv/ASTM D149. Debe contener como mínimo 12 peldaños fijos y 11 peldaños móviles, distancia entre peldaños de 30 cm. Ancho 53.5 cm sin extender estabilizadores y 1.17 m con estabilizadores extendidos, profundidad de 14.5 cm entre cuerpo fijo y cuerpo móvil, largo mínimo de 3.65 m sin extender. Altura generada por los estabilizadores entre 8 cm y 34 cm según apertura de las barras estabilizadoras. La	X		El proponente aporta oferta técnica y económica con especificaciones técnicas, lo cual permite establecer un factor de comparación, además de ficha técnica, lista de marca y referencia, en la documentación aportada se indica el cumplimiento de conformidad con el estándar de fabricación solicitado, sin embargo, se requiere ampliar información con relación a la declaración de conformidad del producto, cuenta además certificación como distribuidor de la marca ofertada.

Se Adjunta Documentacion:

VVUÚ, a.s.
Pikartská 1337/7, Radvanice, 716 00 Ostrava
Czech Republic

Notified Body No. 1019

EU TYPE-EXAMINATION CERTIFICATE

according to Article 19 (c) of Regulation (EU) 2016/425 of the European Parliament and of the Council

No. 1019-332/Q/2023

Name of product:	**Rollgliss R550 Rescue and Descent device, type 3335010 - descent device (3335xxx (xxx= length of rope)); 3336010 - rescue device (3336xxx (xxx= length of rope)); 3900541 - 3900566 - R550 ROPE ASSY, xx m, (xx = 10 – 500m length of rope)**
PPE category:	III.
Manufacturer:	**CAPITAL SAFETY GROUP – Banská Bystrica, s.r.o.** **Jegorovova 35** **974 01 Banská Bystrica** **Slovakia**
Applied standards and/or technical specification:	ČSN EN 341:2012 (identical to EN 341:2011) ČSN EN 365:2005 (identical to EN 365:2004)
Base for issue of certificate:	Evaluation Report No. 1019-021376/2023 (integral part of this certificate)
Conditions of validity:	Certificate shall only be used in conjunction with one of the conformity assessment procedures referred to Article 19 (c) point (i) or (ii) of Regulation (EU) 2016/425 of the European Parliament and of the Council.
Validity of certificate till:	August 30, 2028

VVUÚ, a.s. hereby certifies that the sample of the product mentioned above meets all the relevant essential health and safety requirements of Annex II of the Regulation (EU) 2016/425 of the European Parliament and of the Council.

OZNÁMENÝ SUBJEKT 1019 VVUÚ, a.s. 1 VVUU

August 31, 2023

Date of issue

Tomáš Dorazil

Deputy Director NB 1019

Duplication of only parts of this document is subject to the approval of VVUÚ, a.s., NB 1019, Ostrava – Radvanice, Czech Republic.

VVUÚ, a.s.
Pikartská 1337/7, Radvanice, 716 00 Ostrava
Czech Republic

Notified Body No. 1019

Description of product

Descender device:	Type/Class - 1/A
Material:	Housing Assembly – Aluminium or steel, Rope Sheave – Aluminium, Anchor Loop – Stainless steel, Thimble - piastic
Rope, threads:	EN 1891:1998, type A, material - PA, diameter – 9.6 mm PES threads, in contrasting colour to the rope
Minimum rated load:	59 kg
Maximum rated load:	140 kg (one person); 200 kg (two persons)
Descent height:	500 m (one person); 200 m (two persons)
Minimum operating temperature:	- 4 °C
Trademark:	3M – DBI SALA
Types:	- 3336010 - rescue device (3336xxx (xxx= length of rope)) – rescue lifting function - 3900541 - 3900566 - R550 ROPE ASSY, xx m, (xx = 10 – 500m length of rope) = assembly part – the rope of diameter of 9.6 mm (length of 10 – 500m)

Picture of product



3336010 - rescue device

Duplication of only parts of this document is subject to the approval of VVUÚ, a.s., NB 1019, Ostrava – Radvanice, Czech Republic.

Sello con Reglamento Técnico

Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) for:

ESCALERAS INDUSTRIALES PORTÁTILES DE PLÁSTICO REFORZADO

Fabricado por **CAVAR S.A.**, en la **Carrera 90 A 10-76 Bogotá D.C., Colombia,** identificada con **número de NIT 860.501.575-3.**

Manufactured by **CAVAR S.A.**, in the **Carrera 90 A 10-76 Bogotá D.C., Colombia,** identified with **NIT number 860.501.575-3.**

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

ANSI-ASC A14.5 (2017)

Especificación para escaleras - portables de plástico reforzado – Requisitos de seguridad.
Standard for ladders – portable reinforced plastic – Safety requirements

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "R-PS-019 Reglamento para la certificación de producto tangible", lo cual será verificado por ICONTEC

This certificate of conformity of product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the " R-PS-019 Reglamento para la Certificación de producto tangible" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certificate

Certificado CSC -CER671449
Certificate

Fecha de Aprobación: 2019-03-08
Approval Date:

Fecha Última Modificación: 2022-08-19
Last Modification Date:

Fecha de Renovación:
Renewal Date:

Fecha de Vencimiento: 2025-03-07
Expiration Date:

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: cliente@icontec.org

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por:
ICONTEC is a certification body accreditated by:

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-002

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado
ICONTEC carrera 37 nro. 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia